

DIARIO DE ALMERIA

Segunda época.—Año III.—Núm. 631

PERIODICO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

Martes 23 de Abril del año 1918

Nuestro saludo al Sr. Viala
Lo que debe hacer en
Almería el nuevo Gobernador civil de la
provincia

Por cortesía

DIARIO DE ALMERIA, no pertenece a ningún partido político. Es independiente en el más amplio sentido de la palabra. blancos y rojos, tienen en estas columnas, tribuna para sus ideas, que el periodismo, y el periódico por ser el conductor por donde llegan al mundo las noticias del mundo y los pensamientos de los hombres, no deben establecer diferencias ni rechazar sectarismos, ni negar su cooperación a las expresiones todas de la humana inteligencia. Per comprende así DIARIO DE ALMERIA es independiente. Como tal, con toda consideración saluda al nuevo gobernador de Almería. No hacemos distingos respecto de la filiación y significación del nuevo Gobernador. Igual dada para nosotros que precedió de un bandido o otro. Nos agradaría, si, que fuera un político a la moderna, si como político viene a Almería. Los problemas que hay sobre el tapete no pueden resolverse con un sentido arcaico y con procedimientos desesperados. Hay que orientarse en la vida, puesto que de la vida son, y para ello hay que tener un concepto de la vida amplio, justo y exacto. Si lo hace así, tendrá ganado la mitad del éxito de su gestión.

Como procede la ciudad

La ciudad es buena. No quise venir a ella el gobernador nombrado para sustituir al señor Giménez Rojo. Hizo mal. Aquí todo el mundo es bien recibido y bien despedido. Toda el mundo que lo merece, desde luego. No es este un pueblo que proceda injustamente, ni se deje llevar por pasiones ni egoismos. Lo que hace, lo hace a conciencia. Una vez lanzó a un gobernador a fuerza de gritos. Otras despidió a gobernadores con aplausos. Sus protestas ruidosas y sus aplausos entusiastas fueron justas y justos. Generalmente nos mandan aquí lo peor de nada cosa. No hicimos ningún motivo para ello, y por eso, nos alzamos contra quienes tan mal nos tratan.

Un gobernador pasional, vive aquí con el alma en un bilo. A veces lo apedrean; a veces lo silban, a veces lo desprecian. Un buen gobernador, vive aquí como en su casa, es considerado y querido. Son dos caminos paralelos que se ofrecen a todo gobernador. Puede emprender el camino que quiera, pero ya sabe de antemano, cuál es el resultado.

Problemas de Almería?

Las subsistencias, el trabajo, la beneficencia, la Diputación Provincial, la higiene, el orden... En todos estos problemas pusieron mano dura, y acción inteligente el señor Giménez Rojo, primero, y el señor Carrera, después.

Nos hace falta que el nuevo gobernador prosiga el camino de su popular antecesor, para que no se pierdan los beneficios que obtuvimos con su labor y no se duerman otras actividades que se ejercitan durante su gestión.

La Beneficencia en general

La Beneficencia necesita mucho de la inteligencia del gobernador. Hay que crear una Asociación de Caja, por el esfuerzo de casi todas las capitales importantes de España. Puestas están las primeras piedras de esta obra fundamental, y fácil le sería al gobernador recoger todo lo que hay hecho en tal sentido, asiendo a su iniciativa y a su esfuerzo, a muchos y prestigiosos elementos que se desvuelven en derredor de esta magna obra.

El trabajo y los obreros

El trabajo es un problema que aqueja a la ciudad y a la provincia. Hay un número considerable de obreros parados. Esto crea un trastorno completo a la ciudad, y un malestar persistente al vecindario. El señor Giménez Rojo, pudo alcanzar del gobierno que se hicieran algunas obras en el puerto, el gobernador interino señor Carrera secundó su iniciativa y ahora conviene que el nuevo gobernador recabe más obras del ministerio, y haga que se construyan los caminos vecinales y otras obras públicas, para dar ocu-

pación al mayor número de obreros. Hay además, un pleito que resuelve en lo que respecta a los transportes: La Compañía Tuc Soria que podía dar colocación a más de cuarenta obreros que hoy parados en Gergal no pudo hacerlo porque no tiene material para el transporte de los minerales. Sería una gran resolución para este pueblo que se aumentara el número de vagones, pues con ello se aumentaría el número de obreros.

La cuestión de Subsistencias

Las subsistencias están caras, y escasean. Para este problema, se necesita energía y previsión. Bastaría que el nuevo gobernador, haga lo mismo que su antecesor para que consideremos resuelto este conflicto hasta donde sea posible, que el problema de las Subsistencias en su aspecto general, no tiene solución mientras los gobernantes atiendan más que al bien público, a los intereses de poderosos señores.

La Diputación provincial

La Diputación provincial es un organismo que fenece desastrosamente. Lo salvaron el señor Giménez Rojo, y el gobernador interino, señor Carrera. Es muy posible que vuelva a hundirse si el nuevo gobernador no procede con toda energía y con toda rapidez en su resolución. Hay en la provincia muchos pueblos, que son a modo de feudos políticos donde no existe otra autoridad que la del cacique. El cacique cobra los impuestos y se queda con ellos. Por ese no ingresa en la Diputación. Para remediar este mal no hay mas que un medio. Dicir al cacique que ingrese o meterlo en la cárcel. Si esto está en el programa del nuevo gobernador, le aseguramos un éxito completo.

La higiene, el orden y la policía

La higiene y el orden... son cosas de la policía. Nos referimos a la higiene moral y al orden moral. Aquí rara vez se altera el orden público. Los prestatibulos y los garitos son cosas que caen bajo la vigilancia del inspector de policía. El inspector de policía, señor Iluecas no es malo. Es peor. Solamente en un pueblo como este, donde la gente no es mala, puede vivir un inspector como él. Tiene prestidio el ejercicio de su cargo: es una vergüenza de la ciudad, que está cansada de soportarlo... Se lo recomendamos desde el primer día. Teme buena nota, el señor Viala.

Esperamos para juzgar

Nos agradaría que el nuevo gobernador fuese como el señor Giménez Rojo y como el gobernador interino señor Carrera. Y nos agradaría por su bien. A nosotros que somos buenas almerienses nos gusta que los gobernadores salgan de la ciudad con aplausos. A los que se fueron entre gritos airados y silvas estrepitosas, les compadecemos.

De Sociedad

Precedente de Tabernas y en compañía de su distinguida familia ha venido a Almería, el comerciante, don Antonio Muñoz.

—Se encuentra en esta capital, el juez municipal d' Ocaña, don Antonio Reyes.

—En el tren correo de ayer llegó a esta el comerciante de Cartagena don Miguel Gueco.

—Ayer vino a nuestra ciudad, de Madrid, el ingeniero don Luis de Rabat.

—Se encuentra mejorada de su enfermedad la angelical y simpática señorita Vicenta Capellá Gómez.

—Por cuya mejoría nos alegramos.

—Ha regresado de Níjar el propietario de aquél punto, don Antonio Sánchez.

—De la Habana llegó el comerciante don Antón Vargas.

—Después de breve estancia entre nosotros marchó ayer a Dallas nuestro particular amigo, el rico propietario don Francisco Lirola.

—Se encuentra mejorada de su enfermedad la angelical y simpática señorita Vicenta Capellá Gómez.

—Por cuya mejoría nos alegramos.

—Ha regresado de Níjar el propietario de aquél punto, don Antonio Sánchez.

—De la Habana llegó el comerciante don Antón Vargas.

—Después de breve estancia entre nosotros marchó ayer a Dallas nuestro particular amigo, el rico propietario don Francisco Lirola.

—Ayer entraron en la plaza de Abastos 2.000 kilos de pescado y autorizó la salida de unos 8.000.

Una Comisión de obreros de Gerugal le visitó para regalarle intercambiando acerca de la Compañía Soria a

fin de que esta continuara admitiendo más mineros de los 40 ó 50 que se encuentran parados.

Atendiendo el alego el señor Carrera se ha vuelto a dirigir a la citada empresa interesando así.

Agregó que había elevado a la Comisaría de Abastecimientos una instancia de alcalde de Adra solicitando se destinara a aquel pueblo 5.000 fanegazos del trigo que se importó de la Argentina.

También le visitaron ayer el vocal de la Junta de Protección a la Infancia señor Leal de Ibarra y el secretario de la misma junta para hacerle presente que agotada la cantidad de 1.500 pesetas que el ayuntamiento concedió para las reformas llevadas a cabo en el nuevo asilo faltaban por realizar algunas obras que importarían unas 500 pesetas.

De esta cuestión se trata a cuando se reúna la Junta de Protección a la Infancia.

Llegada del Gobernador

En el tren correo llegó ayer tarde de Madrid, acompañado de su familia, el gobernador civil de esta provincia, don Ramón Viala Ayguavivas.

A la estación se dirijeron a esperarle el presidente de la Audiencia, gobernador interino, don Eugenio Carrera, las demás autoridades y algunos políticos.

Seguidamente de llegar se puso en marcha su coche.

De interés a los emigrantes

Como resultado de las gestiones realizadas por el Presidente del Consejo Superior de Emigración, el Embajador de los Estados Unidos en España en nota comunicada al Ministerio de Estado, participa que su gobierno ha accedido a que en lo sucesivo los emigrantes que se dirijan a aquel país solo se les exija que presenten la Cartera de Identidad, para hacer el visado consular, quedando por tanto suprimido el pasaporte ordinario de que lesían que proveerse.

Esta medida empezará a regir a partir del día 1.º de Mayo inclusive.

EN VARIEDADES

La Compañía de Gloria Torrea

Vamos a descansar algunos días del arte en las tinieblas. Las truelas de los folletines pelícueros americanos, las candorosidades detectivescas, las tragedias grotescas del cine, los lakires y los audaces aventureros, que pusieron un poco de nerviosidad en el público, desaparecen del trapo blanco, y la escena se abre al arte teatral, con los encantos sugestivos de la realidad.

Una buena compañía que dirige Gloria Torrea, genialísima mujer, y eminentes actriz, debutará en breve en nuestro coliseo de Variedades.

Es Gloria Torrea una actriz, que dará realce a la escena española, por que tiene talento, por que es bella, y porque ama su arte sobre todas las cosas. Viene precedida de gran fama, y además, le acompaña una compañía compuesta de elementos jóvenes, inteligentes y de brillante historia artística. Figura como primera dama joven María Cañete, que nació en esta tierra, y que ha conquistado un puesto preeminente en la escena española. Hacía tiempo que Almería la esperaba para aplaudirla y sin duda es un acierto para ella y para nosotros que vengan aquí tras largos años de ausencia, con una compañía como la de la joven y eminentes actriz Gloria Torrea.

El repertorio de la Compañía es selectísimo. Lo mejor de cada autor y todos los estrenos de gran éxito.

FILIGRANA

ALMERIA MILITAR

El Campo regional de tiro y el plan de aliciamiento. Condiciones de los terrenos ofrecidos por los propietarios simeñenes

La comisión encargada de dictaminar sobre los terrenos ofrecidos por el Campo Regional de Tiro ha emitido un informe favorable en la memoria que ha de elevarse hoy a la superioridad.

Dice en el informe, que dichos terrenos son inmejorables para maniobras de un Regimiento de Caballería y otro de infantería.

Ayer entraron en la plaza de Abastos 2.000 kilos de pescado y autorizó la salida de unos 8.000.

Una Comisión de obreros de Gerugal le visitó para regalarle intercambiando acerca de la Compañía Soria a

vechar la situación topográfica del terreno para sus prácticas.

En cuanto a las condiciones higiénicas se informa por el vocal médico de la junta que son excelentes:

Otro informe del que también tenemos noticias, es el relativo al plan de alojamiento provisional dispuesto por el ministro.

Como anunciamos días pasados, el asunto se mandó a informe del capitán de ingenieros encargado de los servicios del Cuerpo en esta placa.

El informe del señor Acosta, imparcial de suyo, no deja de favorecer a las pretensiones de Almería.

Según dicho informe, en el Cuartel de la Misericordia pueden alojarse con comodidad 600 hombres.

Dispone además de una cuadra capaz para 40 caballos.

Si se terminara la construcción del pabellón del medio, podrían alojarse cómodamente 200 hombres más, y otros 300, constuyendo el piso que falta en la parte antigua, para lo cual está preparada.

Ea el informe se añade que, caso de ser prematuro el alciamiento de fuezas, teniendo en cuenta el aumento de plantillas y demás circunstancias podrían habilitarse para cuarteles el almacén de Terriza, que fué Hospital de Sangre en 1909 y la fábrica de azufre, recientemente ocupada por el 12º Regimiento Montado de Artillería.

Al ver como se congregaban las multitudes en la Puerta del Sol, agitadas como un mar, para presenciar la caída de la bola a media noche, y el anticipo de una hora en el reloj oficial del Ministerio de la Gobernación (como en todos los de España), me acordé con cierto sobredesto espiritual de aquellos versos lugubres y desolados de nuestro inmortal Zorrilla cuando decía:

Crónica de Modas

Colaboración especial de DIARIO DE ALMERIA

La toilette infantil-Westidos y mantés para niños

Los modelos que damos hoy a nuestras lectoras, para los niños, son sencillas y fáciles de ejecutar. El primero, además de su elegancia, tiene la ventaja de poder hacerse de dos tejidos diferentes: uno uniforme, otoño e invierno.

Se encuentran, en ciertas fábricas especiales, un tejido llamado «Dejersagol», precioso tricot rayado



o a cuadros que es muy indicado para hacer el cuello, y los puños de este lindo manto. Pero se puede hacer también de paño o terciopelo; en un mantón de terciopelo de lana pude reemplazarse el escocés por terciopelo uniforme del mismo color.

Este mantón puede llevarlo una niña ya crecida. El canesú forma círculo y desciende hasta cinco centímetros por debajo de los brazos; las mangas son anchas permitiendo quitar y poner el manó sin arrugar las mangas del vestido de debajo. Se abotonó en medio del delantero. El cuello es una simple banda de tejido, que debe prolongarse por el lado derecho a modo de «echarpe» para poder arrollar al cuello.

El segundo modelo es un lindo vestido mantón para niña. Se pone por la cabeza; es liso en la parte alta, y en el bajo presenta alguna amplitud.

Las garniciones son bandas de tisú lisas o rectas, con motivos de bordado; dos motivos de este mismo bordado se colocan en el punto de cadera.

Las mangas son rectas y cortas, se detienen a la altura del codo. El cuello se corta en la forma del desgaste y va rodeado de una banda de tejido; debe exceder de los hombros toda la altura del bies que la redonda.

También es un mantón para niños el modelo terciopelo. Puede hacerse de terciopelo de lana de tricot, «Ojersaler» o «Ojersaguas», etc.

Es muy recta, se abotonó en medio del delantero irremisiblemente. Tiene el mismo aire en la espalda que delante, los pliegues se reunieron en los hombros.

Por debajo de estos pliegues pasan guardas de bordado o galones. El cinturón es recto, no ajusta el mantón al cuerpo y cierra el bajo un pliegue, a la izquierda, invisiblemente.

Al español lo mismo le da que se le anticipe una hora que se le retrase una hora en el reloj oficial. Esta medida no tendrá la menor repercusión en su existencia, porque ésta no se halla sometida a la inflexible contabilidad de la manecilla de

hierro que va lentamente rodando sobre los números cabalísticos de una esfera.

Así como para el inglés el tiempo es oro, para el español el tiempo no significa absolutamente nada. La frase «matar el tiempo» es típicamente española. Aquí no se sabe qué hacer para ir consumiendo el tedio de las horas en que se va desenvolviendo nuestra gran pereza, de todos, pereza de raza y de ciima sin duda alguna.

Las horas que señala el reloj casi no sirven para nada. Porque no tenemos nuestra vida ni publica ni privada reglamentada a una exactitud de cronómetro. Ni aun para comer y para dormir. Todas las horas son buenas para nosotras, para todos los menesteres y necesidades de la vida.

Ya hemos visto, por repetidas experiencias, que cuando se ha tratado de regular nuestras existencias poniéndolas a compás del reloj, nos hemos levantado en un acto de protesta indignada.

Es la escavitud que no resiste el español, el de los relojes. Señalan horas para divertirse, para comer, para descansar, para trabajar, se parecen al español al atontado más grave, contra sus libertades individuales y contra su derecho a holgar sin limitaciones.

En el Ayuntamiento

La sesión de ayer

A

HIERROS Y METALES

Cotización de compras en el día de hoy

	140	pesetas	Toneladas
Hierro dulce de primera clase	250	"	"
Fundido de maquinaria	2300	"	"
Cobre grueso	2.000	"	"
Cobre de calderas y alambre delgado	1750	"	"
Bronce			

Estos precios se entienden sobre nuestro almacén de Almería

Casa de los señores Soriano Martín y Compañía

OFICINAS y ESTABLECIMIENTO: Paseo del Príncipe 14 y Sebastián Pérez. Gran Joyería y Relojería LA FRANCESA.—Almacenes: Calle de la Trinidad (Antigua cochera de González Cenit).

No dejen de consultar a esta casa antes de efectuar las ventas.

ESTA CASA PAGA AL CONTADO

RELOJERIA Y JOYERIA "LA FRANCESA"

PASEO DEL PRÍNCIPE, 14, Y SEBASTIAN PEREZ, I.

Grandes existencias de Joyería, Relojería, Platería Óptica, Electricidad y artículos para regalos.

Representantes exclusivos de las lámparas EGMAR y de medio watio NITRA-Las mejores del mundo.

Taller de reparaciones y composturas garantizadas de Relojería y Albares a cargo del relojero artista Mr. Louis Emery. —Compra venta de plata, oro y toda clase de metales. Recetas de Óptica y cristales de todas clases. —Relojería de las mejores marcas.

Soriano Martín y Compañía



Agencia Navarro

GONZÁLEZ BESADA 14

CEUTA

Comisiones, representaciones de tránsitos

Despachos de aduana

Servicio combinado de domicilio a domicilio con toda España y países importantes.

Ventas en comisión y por cuenta propia. Anticipos a dar cuenta en mercancías depósito



HIERROS Y METALES

Se compran a los siguientes precios

Hierro colado de maquinaria 520 ptas. tonelada

Hierro dulce y aceradol.ª clase 160 "

Hierro dulce de 2. 150 "

Cobre 2500 "

Bronce 1750 "

Para informes: Antolin Ramón Ropero

De la guerra Europea

El caso de Mister Gerard

Los Estados Unidos nos tienen acostumbrados toda clase de hechos y noticias extravagantes y estupendas, y desde que en mala hora se les antejó intervenir en la guerra se están excediendo así mismo.

Menudean las fantasías y las exageraciones, las cosas más invencibles se nos presenta como artículos de fe, y no hay día que no nos llegue de allá alguna desconcertante.

Pero lo que a nadie se le podía ocurrir, es que aquel Estado, «cuna de la libertad» (hijo que advierte que los antecesores de los yanquis aún no habían sido descubiertos cuando ya Europa gozaba de un alto grado de civilización y florecimiento), de la democracia y del respeto a los derechos y libertades de los pueblos, tuviera embajadores de la clase del famosísimo Mr. Gerard, el que representó a la América del Norte en Alemania hasta que se declaró la guerra entre ambas Potencias. Es incenible lo que está ocurriendo con ese Mister Gerard.

Apenas estalló la guerra por la declaración del presidente Wilson, el ex-embajador comenzó a divulgar en su país, primero en entrevistas, luego en discursos y finalmente en las columnas de la prensa, toda suerte de informaciones contrarias a las respectabilidad y buen nombre del Imperio. Es decir, en realidad no esperó llegar a su país, para iniciar esta campaña, sino que la emprendió apenas pisó el suelo francés. Leyendo los errores que cuenta de los alemanes, el primer sentimiento que se enciende en el lector es de comiseración al señor Gerard, que debió de padecer lo indecible teniendo que vivir cuatro o seis años entre aquellos caíres y bárbaros, pero lo satisfecho, hasta que toda la bilis la expulsó de una vez.

Gerard ha hecho unas revelaciones sensacionales—el menos él se lo figura—sobre la política del Kaiser y las intrigas de la corte de Berlín, no hablo, si hemos de creerle, otro personaje sano e incorruptible que el mismo. Mas vale así, lo lamentable es que no se decidiera antes a poner mar por medio entre aquel antro y las nobles tierras de los Estados Unidos. No satisfecho con esa campaña, ha publicado un libro en el que ha recopilado sus memorias, anotadas casi diariamente, desde que estalló la guerra en agosto de 1914. No nos atrevemos a copiar párrafos de tales memorias, que no parecen escritas por un embajador o un diplomático, sino por un individuo encargado de ir registrando cuanto puede perjudicar al presunto adversario y que recoge los hechos más menudos que conduzcan a desacreditar el país en que reside. ¡No pasa más, que el señor Gerard no apunte el número de muertes que van teniendo los alemanes, y estampa cifras yanquis, esto es, fantásticas: si fueran ciertas, hace dos años no quedaría un alemán en Alemania. No oculta que tenía agentes encargados de espiar todo lo que convenía saber, se complace en indicar que cesó al Kaiser; así una afirmando que despidió al canciller... Comí angur, no se acuerda, porque desde los primeros meses de 1915 anotaba en ese libro de memorias que los alemanes preparaban una ofensiva decisiva en el O. pa. a aplastar a Inglaterra y Francia; la campaña de alarma a que ahora está entregada la prensa de la Entente, profetizando a diario la «ofensiva alemana», se encuentra mes tras mes en el libro de Gerard. Tampoco creía en el hundimiento de Rusia.

Pero, en compensación, desde el comienzo del año 1915 sabía que Rumanía se preparaba a entrar en la guerra y apuntaba con cuidado los numerosos hechos que pudieran modificar esta actitud de aliado que había de dar la victoria a la Entente. Se indigna a soñas con las páginas de su libro porque los alemanes protestaban de lo que los Estados Unidos abastecían de armas y municiones a los aliados, y a este pro-

pósito estampa algunas reflexiones que cuadran muy bien en el modo de pensar de los yanquis: para ellos la libertad absoluta y para los demás la parte estrecha del embudo. Sobre lo catástrofe del «Lusitania» escribe largo y tendido; puede muy bien Gerard ser considerado como el precursor de Wilson, porque todo lo que este más tarde había de incluir en sus históricos mensajes, se encuentra apuntado en las memorias de Gerard. En resumen, el tal diplomático no era, a juzgar por lo que él sin escrúpulos dice, un embajador sino un hombre que laboraba contra los intereses de la nación en que estaba acreditado, si no de un modo ostensible y claro, si en espíritu y del modo que estaba a su alcance. Este aspecto de la cuestión es el que interesa más.

Si un ex-embajador obra de esta manera, sin recato ninguno, ¿no podrán creer con harta razón todas las naciones del mundo, que el caso de Gerard no es único, que la conducta del autor de las memorias es un método de conducta de los Estados Unidos, y no obstante con harta justificación si someten a los embajadores de los Estados Unidos a un trato diferente al que observan con los demás?

La guerra no dudará eternamente; algún día se hará la paz. Los Estados Unidos volverán a enviar un representante diplomático a Alemania; ¿puede nadie creer, ni la América del Norte extrañar, que el Imperio tome medidas especiales contra ese embajador y le ponga, sin decirle, en las mismas condiciones de igualdad que a los de los otros Estados? ¿Qué diplomacia es esa yanqui, que sus individuos no guardan el menor respeto al país en que sirvieron, ni detienen su lengua, ni se abstienen de tratar en público cosas que sólo conocieron por el carácter de embajador que ostentan? Se diría que para los Estados todo el mundo es orégano, y que no necesitan mantener siquiera las formas sancionadas por lo costumbre inmemorial. Es inexplicable, más que el proceder de Gerard, que se le haya consentido lo que hace, porque la diplomacia yanqui se ha desacreditado para la eternidad ante todas las naciones del mundo. Tenemos por cierto que lo lamentará antes de poco; no siempre hay dos poderosas naciones—Francia e Inglaterra—que guardan los avenidas.

Dr. Eduardo Pérez Cano

Consulta especial de enfermedades venéreas o sifilíticas.

Análisis de sangre, espumas, orinas y demás productos patológicos.

Tratamiento antirrábico completo.

De 2 a 4 Calle del Cid número 7.

Caballo de Montura

Se desea un buen caballo de montura para alquilar.

Dirigirse a Consulado de los Estados Unidos de América, Calle de Arapiles.

ELIXIR ESTOMAGAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recomendado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO E
INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

Laboratorio
de análisis clínicos
del Dr. Verdejo Acuña.
Gerona, 10.

Vías urinarias

Consulta especial de enfermedades a cargo del Doctor

Don Baldomero Gómez Casas

Médico de esta Prisión provincial Ex-Ayudante del Dr. Palido jefe de la Clínica de dicha especialidad en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid.

Tratamiento de enfermedades venéreas, de uretra, vejiga, riñones, etcéteras.

Horas de consulta de 2 a 4 en su domicilio Plaza de Muñoz, principal 8. (contigua a la calle de la Reina).

CONSULTORIO

MÉDICO QUIRÚRGICO

— DE —

M. Vázquez

De la beneficencia municipal. Enfermedades de los niños. Consulta de 1 a 3. San Francisco número 2

AURELIA

Fábrica de tejidos mecánicos de José Suero, Murcia 24.

Se traspasa

Un establecimiento muy acreditado hace varios años, por no poder atenderlo, para informes Murcia 63.

VINO BLANCO

Valdepeñas especial para mesa a 35 céntimos litro y 5'50 arroba Juan Tenda, Planza de San Sebastián número 25.

DROGUERIA DEL SANTO CRISTO

Aguas minerales.—Productos químicos para farmacias y artículos fotográficos en general.—Acerites y grasas para maquinarias.—Pinturas de todas clases.—Tinturas para el cabello y barba.—Cremas y colores especiales para la cara.—Contra el 606 gomas higiénicas.—Depositario de las Aguas Antidiárticas Asdrúbal.—Carburante de calcio.

JOSE TORO GARCIA

Observaciones meteorológicas

Almería 22 de Abril de 1918

POR LA MANANA

Termómetro seco.....	14'1
Idem húmedo.....	13'1
Barómetro.....	756'5
Termómetro.....	15,0
Máxima a la sombra.....	16'0
Mínima.....	12'0
Viento.....	O. S.
Mar.....	picada
Cielo.....	despejado

POR LA TARDE

Termómetro seco.....	17'0
Idem húmedo.....	13'3
Barómetro.....	768'3
Termómetros.....	18'5
Viento.....	O.
Mar.....	rizada
Cielo.....	despejado

Diario de Almería es el periódico de mayor circulación en la provincia.

DIARIO DE ALMERIA se encuentra a la venta en Granada, en el Kiosco «La Prensa», cerca del Casino.

José Blanes de Astorza

Doctor en medicinas y cirujas.

Forense de Gérgal

Ha abierto un consultorio Médico Quirúrgico en Gérgal, calle de Sebastián Pérez.

Traspaso

Por tener que ausentarse su dueño se traspasa la Cristalería de la Plaza de Nicolás Salmerón número 6, darán razón en la misma.

CORREOS

ACADEMIA PREPARATORIA

Dirigido por los oficiales del Cuerpo Sres. Arrietas.

Preparación completa, para las próximas oposiciones, anunciadas en la Gaceta de Madrid el 31 de Diciembre último.

El número de plazas anunciamos es el de 300.

Esta Academia cuenta con personal técnico, en cada una de las asignaturas objeto de la preparación.

Informes: Calle de Martínez Campos número 22, o en la Administración Principal de Correos.



AN INDALECIO

Fábrica de jabones

BLANCO Y PINTA AZUL

GRANADA 53.—ALMERIA

Se recomienda A 40 céntms. libra

Banco Español de Crédito

AGENCIA DE ALMERIA

CAJA DE AHORROS

Las imposiciones en la Caja de Ahorros producen un interés de tanto por ciento acumulado de 30 de junio a 31 de diciembre. Pueden hacerse ingresos y retirar fondos en cualquier momento sin previo aviso.

Horas de Caja para las cuentas de ahorro: de 10 a 2 y todos los días aborables.

Diario de Almería
Conde Offalia, 24.

Se admiten esquelas † de defunción

Se admiten esquelas de defunción hasta las cinco de la mañana, todos los días en nuestra Administración

Jabones BROTONS

Precios por kilos

Pinta Castaña, idem azul y dorado 1.º a 1'40.

Moreno 1.º a 1'30

Blanco y verde 3.º a 0'90

Recortes de jabón a 1'00

Regalo leguas fijas; y comprando por arrobas, hago rebajas.

— CALLE GRANADA, MUMERO 26 —

Alpargatería de BROTONS.

EL CANDADO.—Almacén de Ferretería Herrajes para edificios. Herramientas de varias. Maquinarias para industrias y maestras. Artículos al saneamiento. Real 9.

Casas para alquilar

CALLE	Núm.	PTAS.	CTS.	RAZÓN
Noria	35	15	»	
Tenor Iribarne	9	50	»	
Virgen del Carmen	1	10	»	
id.	5	12	»	
id.	13	10	50	
id.	4	10	»	
id.	6	12	»	
id.	8	12	»	
id.	10	12	»	
Wamba	14	13	»	
Almanzor Baja	7	30	»	
Almedina	12	40	»	
id.	42	25	»	
Reina	9	30	»	
Cámaras	11	15	»	
Noria	81	17	50	
Marquesa	4	60	50	

Príncipe, 30.

ente rebajando 50 céntimos a cada tarifa de cabada.

—Factura de 100 ptas. del Laboratorio Vela, de Almetlla i norte de los productos químicos servicio Ayuntamiento.

Se aprueba.

—Id. de Francisco Oliveros de 5 ptas. por 26 tapas de hierro y demás para bocas de hierro.

Es aprobada.

El señor Fernández Burgos ruega alcalde exalte el celo de los guardias diurnos y nocturnos para que sirvan más vigilancia.

—Pues de las obras que

y que ejecutar en la Casa Escue

los Molinos de Viento.

Aprobado.

—Oficio del Juzgado de Instrucción proguantando si el Ayuntamiento muestra parte en la causa por robo de hierro en la Fuente Redonda.

Se acuerda no mostrarse parte.

—Proyecto y presupuesto sobre derivación de las aguas de las Alcantarillas de las casas del lagüés.

Es aprobado el presupuesto, acordándose anunciar nuevo concurso.

—Escrito de don Antonio Torres

llores, solicitando ser vecino de su capital.

De conformidad.

—Carta de los recusos del Penal e Cartagena, solicitando del Ayuntamiento pida el indulto de los soldados que en aquél Penal se hallan enciudados.

Se acuerda de conformidad.

—Varios informes de la Comisión de Ornato.

Son aprobados.

—Informe de la Comisión de Guías y Veto particular del señor Durban en el servicio de concesión.

El señor Durban para defender un voto particular hace uso de la palabra.

Se extiende en largas consideraciones para demostrar las desventajas del arrendamiento.

El señor Návarez Burgos se opone al voto particular del señor Duran Orezco.

El señor Iribarne defiende el dictamen de la comisión.

Rectifica el señor Durban que existe en sus anteriores manifestaciones.

Rectifica el señor Návarez breve mente.

Puesta a votación el voto particular del señor Durban Orezco es rechazado por 16 votos contra 2.

El señor Eusebio Gómez propone se apruebe la primera base del dictamen que se refiere a la promesa del contrato por 10 años, y que se aplique la discusión de las demás bases para discutirla en una sesión extraordinaria.

Pide así mismo que al discutirse este asunto se traiga al Ayuntamiento el actual contrato.

El Sr. Iribarne hace observar que el asunto es de gran urgencia y debía resolverse cuanto antes.

Puesta a votación la primera base del dictamen es aprobada con los votos en contra de los señores Durban, Pérez García y Fernández Burgos (D.J.)

Visita de certeza

El Sr. Alcalde propone y así se acuerda que una comisión de concejales se trasladaran al gobierno civil para saludar al nuevo gobernador.

El Teatro Cervantes

A continuación se da cuenta de un oficio del concejal señor Esteban Gómez preguntando si insiste o no en el pliego entabulado en contra del Ayuntamiento contra los preyacarios del Teatro Cervantes y renunciando a los derechos que como Letrado le corresponden.

Se acuerda dar las gracias al se

nior Esteban e insistir en las gestiones de transacción que se han establecido.

A las siete de la tarde se levanta la sesión, que continuará mañana miércoles a la misma hora.

Guardia agresivo

En un café inmediato a la casa cuartel de la guardia civil del puesto de Tabernas se personó un guardia municipal del Ayuntamiento de dicho pueblo llamado José González Plaza y como tuviera unas palabras con el dueño del establecimiento

Diego Navarro Fenoy le injurió y desafió que saliera a la calle.

Las personas que estaban allí presentes impidieron que la cosa pasara a mayores, restringiendo el municipio que momentos más tarde se personó de nuevo en el café despojado de la gorra del uniforme y dirigiéndose a Diego metió mano a un revólver, no dispara porque le sujetó este y otros señores que se hallaban en el local.

La guardia civil se personó en el lugar de la ocurrencia deteniendo al irascible guardia que fué puesto a disposición del Juzgado municipal.

La sesión del Congreso

Presidió el señor Villanueva.

La sala se hallaba algo concurrencia.

El señor Conde de Peña Ramiro comienza pidiendo al gobierno que acuerde con las autoridades eclesiásticas construya una nueva iglesia de San Antonio de la Florida, y la actual la designe a museo para conservar en él los restos descubiertos de Goya.

A propósito de ésto, el señor Alba manifestó que siendo el ministro hizo esta proposición al gobierno, pero tuvo que abandonar el proyecto, por la crisis ministerial ocurrida por aquel entonces.

El señor Villanueva ofrece recomendar el asunto con interés.

Se ocupa acaso seguido el señor Sesas de la emigración en Oriente.

El señor Azari dice que no son admitidos los ferroviarios despedidos.

Anuncia la interpelación con el señor Maura, a quien contesta el diputado señor Azari diciendo que se está cometiendo una iniquidad con no admitir a los referidos ferroviarios que no tienen otro medio de vida que esta clase trabajo.

Toman la palabra e intervienen en el asunto, el señor Indalecio Prieto y Azcarate Burillo quienes piden al gobierno que intervenga en otras consideraciones respecto a la política que se sigue en Marruecos.

Hace presente que al señor Maura le creyó una esperanza al oír hablar de la pureza de la ciudadanía, pero ahora viendo como viene al gobierno, su esperanza se ha visto defraudada.

Dijo duro ataques a los señores Sánchez Guerra y La Cierva, censurando la gestión de ambos políticos durante el tiempo que fueron ministros.

Termina diciendo que con actual Gobierno no se podrá hacer la unión sagrada sino la revolución sagrada.

El señor Marina rechazó las afirmaciones del señor Domingo en cuanto a lo de Marruecos.

El señor Sánchez Guerra señala las contradicciones que existen entre la conducta del señor Domingo y sus palabras porque se queja de indisciplina y dice que él la fomentó precisamente repartiendo carteles y hojas seudobiosas.

Se puso de parte del ejército, pero lo volvió la espalda al ver que no cumplió lo prometido.

—El Sr. Villanueva «S. S. al Ejército de un modo intolerable».

—El Sr. Domingo «Las juntas de Defensa y el Ejército son perfectamente discutibles en el Parlamento».

—El señor Villanueva «Concedo ese derecho, pero hay motivos de hablar que resultan peligrosos».

El señor Domingo dice que las Juntas de Defensa no gozan de la estimación pública, porque no correspondieron al programa que en un principio se tomaron.

Niega que el gobierno tenga au-

toridad, probando la prudencia con que se expresa en el banco azul.

«Otra prueba—añade—de lo que dejó dicho es la de haber acudido a un compromiso para no obligar a tributar a las clases trabajadoras. También lo prueba sus resoluciones sobre subsistencias y el significado de las reformas militares, calificándose la indisciplina que hay en el Ejército y la agitación que se nota en los cuarteles.

«Antes de poner en vigor las reformas el gobierno debe declarar cuál era su política interior y su reforma económica.

No tiene autoridad—prosigue—aviendo calla los asuntos de Marruecos. Aquello es un traga hombres y un traga dineros.

Pregunta si continuará la orgía militar en Tetuán y Melilla, donde existe presencia de dolorosos espectáculos en los campamentos.

También pregunta si seguirán pagándose varias veces los puentes que se caen y si seguirá dando dinero al Raisi, extendiéndose en otras consideraciones respecto a la política que se sigue en Marruecos.

Hace presente que al señor Maura le creyó una esperanza al oír hablar de la pureza de la ciudadanía, pero ahora viendo como viene al gobierno, su esperanza se ha visto defraudada.

Dijo duro ataques a los señores Sánchez Guerra y La Cierva, censurando la gestión de ambos políticos durante el tiempo que fueron ministros.

Termina diciendo que con actual Gobierno no se podrá hacer la unión sagrada sino la revolución sagrada.

El señor Marina rechazó las afirmaciones del señor Domingo en cuanto a lo de Marruecos.

El señor Sánchez Guerra señala las contradicciones que existen entre la conducta del señor Domingo y sus palabras porque se queja de indisciplina y dice que él la fomentó precisamente repartiendo carteles y hojas seudobiosas.

Se puso de parte del ejército, pero lo volvió la espalda al ver que no cumplió lo prometido.

—El Sr. Villanueva «S. S. al Ejército de un modo intolerable».

—El Sr. Domingo «Las juntas de Defensa y el Ejército son perfectamente discutibles en el Parlamento».

—El señor Villanueva «Concedo ese derecho, pero hay motivos de hablar que resultan peligrosos».

El señor Domingo dice que las Juntas de Defensa no gozan de la estimación pública, porque no correspondieron al principio se tomaron.

Niega que el gobierno tenga au-

toridad, probando la prudencia con que se expresa en el banco azul.

Las personas que estaban allí presentes impidieron que la cosa pasara a mayores, restringiendo el municipio que momentos más tarde se personó de nuevo en el café despojado de la gorra del uniforme y dirigiéndose a Diego metió mano a un revólver, no dispara porque le sujetó este y otros señores que se hallaban en el local.

La guardia civil se personó en el lugar de la ocurrencia deteniendo al irascible guardia que fué puesto a disposición del Juzgado municipal.

Siguientemente comienza la discusión del proyecto de amnistía.

El señor Altamira pregunta si aeron comprendidos los delitos de lesas majestades cometidos por la prensa.

Contesta afirmativamente el ministro de Gracia y Justicia señor Conde de Romanones.

El señor Maestre pide se indulen a los marineros del «Numancia».

Le contesta el señor Conde de Romanones, diciendo que fueron indultados hace varios años.

El señor Ruiz Giménez a su vez pide no se incluyan en la amnistía a los señores no condenados.

El señor Maestre insiste en que se indulen a los marineros del Numancia y ruega se reponga a los señores licenciados.

El señor Rojo pide que se haga extensiva a los delitos perseguidos a instancia de parte y por funcionarios públicos.

El Sr. Ruiz Giménez en nombre de la Comisión se niega a la petición del Sr. Rojo y protesta de que la vida privada del Rey sea menos inviolable que la de cualquier alcalde.

El Conde de Romanones manifiesta que el rey no la sancionaría, sino se incluyeran los delitos de leyes ma-jestad.

Rectifican los señores Sánchez To-

cá y Romanones.

El primero afirma que los sucesos de Agosto, diríase duros ataques a las Juntas de Defensa militares.

—El Conde de Romanones «Eso hay que olvidarla».

—El señor Sánchez Toca, «Si, los olvidaremos ahora recordarlos cuando se reproduzcan».

Se aprueba la totalidad del dictamen y se levanta la sesión.

La nota de Maura

La nota de la presidencia incita hoy a los periodistas desmentir la noticia propagada de que la Junta de Defensa Nacional trataba de ampliar las reformas militares, exten-

díndolas a Marruecos.

Consejo de ministros

A la entrada

Hoje se ha reunido en la presidencia el Consejo de ministros.

Al entrar el general Marina manifiesta a los periodistas que trataría de los asuntos pendientes del anterior Consejo.

El señor González Besada comunicó a los reporteros que llevaba los presupuestos de su departamento.

El señor Maura dijo que había mate para tres cons-jos.

El señor Dato expuso que el «Montevideo» había sido grifado desde la altura de New York diciendo que navegaba sin novedad alguna.

Negó la afirmación que se atribuye a un diplomático de que había gran pánico en Londres, con motivo de la ofensiva alemana en Francia.

El señor Ventosa anunció que solo se ocuparía de las cuestiones de subsistencias.

A la salida

Terminó el Consejo a las 1 y 45 de la tarde.

La nota facilitada a la prensa por el señor Cambó dice así:

El señor Ventosa se ocupó de la exportación de vinos y se acordó a

La sesión del Senado

Da comienzo la sesión a la hora acostumbrada bajo la presidencia del señor Greizend.

Primeramente se da cuenta de un cablegrama de Cuba dando el pésame a la Cámara por el fallecimiento del ilustre maestro don Mariano María de Labra.

Siguientemente comienza la discusión del proyecto de amnistía.

El señor Altamira pregunta si aeron comprendidos los delitos de lesas majestades cometidos por la prensa.

Contesta afirmativamente el ministro de Gracia y Justicia señor Conde de Romanones.

El señor Maestre pide se indulen a los marineros del «Numancia».

Le contesta el señor Conde de Romanones, diciendo que fueron indultados hace varios años.

El señor Ruiz Giménez a su vez pide no se incluyan en la amnistía a los señores no condenados.

El señor Maestre insiste en que se indulen a los marineros del Numancia y ruega se reponga a los señores licenciados.

El señor Rojo pide que se haga extensiva a los delitos perseguidos a instancia de parte y por funcionarios públicos.

El Sr. Ruiz Giménez en nombre